



Complejo Universitario Regional  
Zona Atlántica y Sur



**RESOLUCIÓN N° 542**  
Viedma, 26 junio 2025

**VISTO:**

La Nota DAA N° 293/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 para la asignatura Práctica Integradora I; y

**CONSIDERANDO:**

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de PAD3 para la cátedra Práctica Integradora de Cuidados Enfermeros I;

Que la solicitud la inicia la Coordinación de la carrera Lic. en Enfermería, debido a la necesidad de cubrir la vacante definitiva ante la renuncia del Prof. Montiel y que se tramita ante el CD;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Coordinación eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL  
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA y SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo PAD3 para la asignatura Práctica Integradora de Cuidados Enfermeros I (3° año, 2° C, LENF17), del Área Cuidados Enfermeros, Orientación del Adulto, correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería.

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Coord. de carrera: Mirta Navarro

Profesor/a Titular: Nancy Osses

Profesor/a Suplente: Belinda Pérez

Graduado/a Titular: Yasmina Vega

Graduado/a Suplente: Marcela Arnaldi

Alumno/a Titular: Aaron Leuze

Alumno/a Suplente: Sheila Morales

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG  
ABE  
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA  
Decana  
CURZAS - UNComa